Universidad Nacional del Este
Facultad Politècnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 18 de junio de 2015

INFORME DE EVALUACIÓN

Llamado: CD Nº 16 "Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire" ID Nº 286741

Señor
Ing. M. Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara, Decano
Facultad Politécnica - UNE
Presente

Nos dirigimos a Usted, a los efectos de elevar el informe de la UOC de la Facultad Politécnica – UNE, relacionado al procedimiento de **Contratación Directa Nº 16 "Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire" ID Nº 286741,** a través de la modalidad de Contratación Directa. La apertura se realizó el día 10 de junio de 2015 a las 09:20 horas; habiéndose presentado para el efecto tres ofertas (INGETECH S.R.L., VENTSERV S.R.L. y YESALUNA Servicios), conforme al acta de apertura Nº 16/2015, la misma forma parte del presente informe.

Se ha procedido a la verificación detallada del cumplimiento de los requisitos legales y de las especificaciones técnicas requeridas para este proceso de contratación de conformidad al Artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Articulo 61° punto 1 del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03

- De Acuerdo a lo establecido en el Art. 60 del Decreto N° 21909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.
- El Art. 46° del Decreto N° 21909/03.- en referencia a los Documentos comprendidos en la oferta.
- El Art. 58° del Decreto N° 21909/03.- Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones.

1) **- Verificación de los Documentos Sustanciales.**

Documentos	INGETECH S.R.L	VENTSERV S.R.L.	YESALUNA Servicios
Formulario de Oferta y Listado de Precio	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03	Cumple	Cumple	Activo SIPE
Copia de Cedula firmante de la oferta	Cumple	Activo SIPE	Cumple
Poder General otorgado al firmante de la oferta (Personas Jurídicas)	Activo SIPE	Activo SIPE	No Aplica

2) **- Verificación de los Documentos Formales.**

Documentos	INGETECH S.R.L	VENTSERV S.R.L.	YESALUNA Servicios
Declaración Jurada sobre Derechos de los Menores	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de RUC	Cumple	Activo SIPE	Activo SIPE
Copia de Patente Municipal	Cumple	Cumple	Activo SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario o Último pago de IVA y Último pago de Renta.	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de Contratos o Facturaciones de los años 2013 y 2014	Cumple	Cumple	Cumple

3) **- Análisis del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.**

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	INGETECH S.R.L	VENTSERV S.R.L.	YESALUNA Servicios
1	72102305-001	Mantenimiento preventivo y correctivo de Acondicionadores de	Cumple	Cumple	Cumple

Econ. Víctor González Genes
Jefe de Ejecución Presupuestaria
Facultad Politécnica - UNE

Lic. Lidia Trinidad Benítez
Dir. de Administración y Finanzas
Facultad Politécnica - UNE

Lic. Ever Trinidad
Encargado de Suministro

		Aire Split de 12.000 BTU			
2	72102305-001	Mantenimiento preventivo y correctivo de Acondicionadores de Aire Split de 18.000 BTU	Cumple	Cumple	Cumple
3	72102305-001	Mantenimiento preventivo y correctivo de Acondicionadores de Aire Split de 24.000 BTU	Cumple	Cumple	Cumple
4	72102305-001	Mantenimiento preventivo y correctivo de Acondicionadores de Aire Split de 36.000 BTU	Cumple	Cumple	Cumple
5	72102305-001	Mantenimiento preventivo y correctivo de Acondicionadores de Aire Split de 60.000 BTU	Cumple	Cumple	Cumple
6	72102305-001	Mantenimiento preventivo y correctivo de Acondicionadores de Aire tipo Ventana de 24.000 BTU	Cumple	Cumple	Cumple

4) – **Comparación de Precios de las Ofertas**

Monto Total de la Ofertas	INGETECH S.R.L	VENTSERV S.R.L.	YESALUNA Servicios
	9.326.000.-	11.620.000.-	16.060.000.-

Se produjo error aritmético en la sumatoria total de la oferta de **Ventserv S.R.L.** La corrección aritmética no alteraron los costos unitarios de la oferta, quedando el cuadro comparativo de la siguiente manera:

Monto Total de la Ofertas	INGETECH S.R.L	VENTSERV S.R.L.	YESALUNA Servicios
	9.326.000.-	12.120.000.-	16.060.000.-

5)- **Selección Provisoria de la Oferta Evaluada como la más Baja (Art. 61° punto 3 del Decreto N° 21909/03).**

El comité luego de haber verificado el cumplimiento de las ofertas respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el PBC, y que conforme al análisis realizado en los puntos anteriores la empresa ha cumplido con los requisitos. Por lo tanto, la oferta con el precio más bajo, resultó seleccionado provisoriamente la firma **INGETECH S.R.L.,** teniendo en cuenta que dicha oferta es la más baja según el cuadro comparativo de oferta. Por lo tanto el comité ya no considera necesario analizar las demás ofertas.

6)- **Criterio Anexo B punto 20 inciso c (PBC).**

Capacidad Técnica

- ✓ La firma **INGETECH S.R.L.** presento la Declaración Jurada que cuenta con la capacidad técnica, equipos y maquinarias necesarias para el acopiado, filtrado y reciclado del Gas refrigerante, R-22 para la prestación del servicio objeto de la licitación, según el pedido solicitado por la Convocante y de acuerdo a lo dispuesto en las Especificaciones Técnicas.

7)- **Evaluación y Adjudicación**

Conforme al Art.28° de la Ley 2051/03 que, con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, y:

Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

Econ. Victor González Genes
Jefe de Ejecución Presupuestaria
Facultad Politécnica - UNE

Lic. Lidio Trinidad Benítez
Dir. de Administración y Finanzas
Facultad Politecnica - UNE

Lic. Ever Trinidad F.
Encargado de Suministro

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Considerando las ofertas presentadas, la verificación de los documentos sustanciales y el análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas, además de los requisitos establecidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 en su Art. 63° Criterios de Adjudicación: La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1)- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.
2)- Tenga calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3)- Presente el precio evaluado como la más baja; y

Teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria la Facultad Politécnica - UNE; este Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar:

A la firma **INGETECH S.R.L. con RUC: 80044739-5**, por haber cumplido con los requerimientos técnicos y legales exigidos para dicho llamado por un monto mínimo de **Gs. 10.000.000** (guaraníes diez millones), y un monto máximo de **Gs. 20.000.000** (guaraníes veinte millones).

Por tanto el monto total adjudicado asciende a **Gs. 20.000.000.-** (guaraníes veinte millones) en el presente procedimiento de adjudicación.

Es nuestro informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Econ. Víctor González Genes
Jefe de Ejecución Presupuestaria

Lic. Ever Trinidad Ferreira
Encargado de Suministro

Lic. Lidio Trinidad Benítez
Director de Administración y Finanzas